

MES ANIVERSARIO



# Artistas con técnica en MOSAIQUISMO

Recepción de proyectos hasta el 15 de septiembre

## CONVOCATORIA

La presente convocatoria es organizada por la Secretaría de Capacitación y Empleo de la Municipalidad de Neuquén y se realiza en el marco del mes aniversario de la ciudad de Neuquén, en el cual se llevarán a cabo distintas actividades culturales y artísticas destinadas a poner en valor el espacio público local además de democratizar el arte, acercándolo a los espacios de uso cotidiano de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad.

## OBJETIVO GENERAL

El objetivo de esta convocatoria es renovar los muros que rodean el Cementerio Central a través de la intervención de artistas locales en técnica de mosaiquismo, siendo éste un espacio de visibilización de temáticas vinculadas a la historia de nuestra ciudad, sus procesos históricos, idiosincrasia y entorno natural local, en cuanto a materia en Derechos Humanos.

## BASES Y CONDICIONES

### 1. ACEPTACIÓN

Las presentes Bases y condiciones deberán ser aceptadas al completar el formulario para participar de la convocatoria.

El no cumplimiento por parte de un PARTICIPANTE de la totalidad de los requisitos e información requerida en las presentes bases y en el SITIO invalidará la presentación en la CONVOCATORIA sin derecho a reclamo alguno.

### 2. CONVOCATORIA GENERAL

Plazos: La convocatoria tendrá vigencia en el territorio de la Ciudad de Neuquén Capital desde las 12:00hs del día 03/09/2020 hasta las 23:59 hs del día 15/09/2020.

Para participar, cada persona deberá completar el formulario en [www.neuquencapital.gov.ar](http://www.neuquencapital.gov.ar) y adjuntar un archivo PDF con toda la información requerida en el punto 3B del presente documento.



Las fechas de convocatoria, y cualquier otro aspecto vinculado a la organización del certamen, incluido la cancelación del mismo, podrán alterarse por decisión de la SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN, siendo suficiente aviso la comunicación en el **SITIO**.

### 3. PARTICIPANTES

**A:** Podrán participar de la CONVOCATORIA, todas las personas físicas o colectivos artísticos, que tengan conocimientos en la técnica trencadis o mosaiquismo mayores a 18 años, con residencia no menor a dos años en la Ciudad de Neuquén.

**B:** Para participar, cada persona deberá **completar el formulario en [www.neuquencapital.gov.ar](http://www.neuquencapital.gov.ar) y subir un archivo PDF en el que se incluya el boceto de su obra y una memoria descriptiva que detalle los plazos estimados de ejecución**, cantidad de material requerido para llevar a cabo el proyecto y la cantidad de personas que formarán parte de la realización.

**C:** No podrán participar de la Convocatoria familiares directos del Intendente, familiares directos de funcionarios del Gabinete Municipal hasta el cargo de Director Municipal; ni familiares directos del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, entendiéndose Concejales y Secretarios del Concejo.

### 4. DETALLES DE LAS OBRAS

Los proyectos seleccionados serán **3 (tres)** y cada uno tendrá una dimensión de 4 metros de ancho por 2 metros de alto y estarán ubicados en la intersección de calle Córdoba e Islas Malvinas.

La obra deberá estar inspirada en la **temática de Derechos Humanos**, preferentemente desde un enfoque local.

El material para la realización de la obra será provisto por la Municipalidad de Neuquén, apegándose a lo indicado por el/ los artista/s en la memoria descriptiva presentada.

### 5. PLAZOS DE EJECUCIÓN

*El desarrollo de la convocatoria se constituirá en 2 (dos) instancias.*

Instancia de recepción de proyectos, e instancia de selección final de proyectos a cargo del Jurado.

**I.** La primera etapa será para la **RECEPCIÓN de proyectos**; y se realizará desde las 12:00hs del día 03/09/2020 hasta las 23:59 del día 15/09/2020.



II. La segunda etapa será la **SELECCIÓN por parte del Jurado**, de los 3 (tres) proyectos que se llevarán a cabo. El Jurado estará integrado por: Marcelo del Hoyo, representante de la Escuela Superior de Bellas Artes "Manuel Belgrano"; 1 (un) representante de la Municipalidad de Neuquén del área de Cultura y la artista Elisa Algranatti.

III. **Los ganadores serán anunciados el lunes 21/09/2020** a través del sitio web de la Municipalidad de Neuquén [www.neuquencapital.gov.ar](http://www.neuquencapital.gov.ar) y las redes sociales institucionales de la Municipalidad de Neuquén y la Secretaría de Capacitación y Empleo.

## 6. PREMIACIÓN

El monto total de la premiación será de ciento treinta mil pesos (**\$130.000**) a distribuirse de manera equitativa entre los tres (3) proyectos que resulten electos.

Es requisito excluyente para hacerse acreedor del premio que la persona física y/o colectivo artístico ganador pueda hacer entrega de una factura o esté registrado como monotributista.

## 7. PERMISOS

**A.** La participación en la CONVOCATORIA implica la expresa autorización al ORGANIZADOR para difundir la campaña en diferentes medios de comunicación (Web de la Municipalidad de Neuquén, prensa gráfica, vía pública, televisión, redes sociales, etc.); como así también la reproducción, publicación, exposición y toda otra difusión que considere pertinente el ORGANIZADOR, siempre que su uso no implique lucro para el ORGANIZADOR.

**B.** La presente autorización se efectúa en forma gratuita y sin restricción alguna, manifestando desde ya nada tener que reclamar, por concepto alguno que pueda derivarse de la referida participación en la CONVOCATORIA a los organizadores.

**C.** Atento a la finalidad de la iniciativa, la participación en la CONVOCATORIA, no implica vínculo laboral alguno con la Municipalidad de Neuquén, dado que la participación es voluntaria y se efectúa en forma gratuita y sin restricción alguna, manifestando desde ya nada tener que reclamar, por concepto alguno que pueda derivarse de la referida participación en la CONVOCATORIA.

## INFORMES Y CONSULTAS

Por cualquier duda o consulta, las y los interesados deberán ponerse en contacto a través del correo electrónico [aniversarioneuquen2020@gmail.com](mailto:aniversarioneuquen2020@gmail.com).